



ISBN: 978-607-99647-2-6

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

César Gabriel Peña Ramírez (2022).

Entre saberes prácticos y valores industriosos.

La enseñanza de los oficios a través del periódico artesano El
Semanario Artístico (1844-1846).

En M. G. Cedeño Peguero (coord.), *Historia de la educación
novohispana y decimonónica, tomo 2* (pp. 183-206) [colección Historia
de la educación en México, vol. 1]. México: Sociedad Mexicana de
Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

ENTRE SABERES PRÁCTICOS
Y VALORES INDUSTRIOSOS.
LA ENSEÑANZA DE LOS OFICIOS A
TRAVÉS DEL PERIÓDICO ARTESANO
EL SEMANARIO ARTÍSTICO (1844-1846)

César Gabriel Peña Ramírez

Tras la independencia de México en 1821, los gobiernos, diversos individuos e industriales, intentaron establecer una educación dirigida al artesanado urbano. Las condiciones sociales y económicas de este grupo tras la apertura de los oficios, el intento por desaparecer los gremios, la disipación de sus exámenes y la liberalización de las mercancías trajeron serias afectaciones hacia sus relaciones sociales, sus estructuras laborales y sus condiciones de vida. Los rechazos a sus prácticas arcaicas venidos de las críticas de ilustrados españoles como Joseph Campillo, Pedro Rodríguez de Campomanes o Bernardo Ward, propiciaron la generación de nuevas representaciones en torno a los artesanos de fines del siglo XVIII y principios del XIX. A partir de ese momento existió una preocupación por renovar las formas de trabajo, de enseñar y aprender los oficios, así como esclarecer las formas de participación social y económica de los sectores artesanos. Para lograr estos objetivos la educación debía tener un papel relevante.

En la primera década del México independiente, sería la Compañía Lancasteriana la encargada de realizar esta labor. Se establecieron en la capital mexicana las primeras escuelas nocturnas para

adultos y artesanos (Tanck, 2012). En ellas se enseñaba la gramática castellana, ortografía, aritmética y geometría prácticas, así como el dibujo dedicado a las artes y oficios (Ramos, 1994). Además de estas primeras instituciones de instrucción, algunos pobladores, incluyendo artesanos, pudieron acceder a los gabinetes de lectura “donde la gente, mediante el pago de una módica cantidad mensual, podía leer los diferentes periódicos y libros que el lugar ofrecía” (Guiot, 2003, p. 496). En los gabinetes, así como en librerías y bibliotecas, podían hallarse libros especializados en la enseñanza de los oficios. Algunos títulos eran importados, siendo los idiomas más comunes el español, el francés y el inglés. Se desconoce la injerencia que tuvieron estas instituciones, así como las publicaciones, en el artesanado urbano, pero al ser un sector poco letrado existió la posibilidad de que, al igual que con las escuelas nocturnas, hubiese poca asistencia por parte de este grupo. Sin embargo, cabe destacar que estas primeras experiencias sentaron las bases para la concepción y realización de instituciones educativas más complejas.

Para la década de 1830, el avance de la industria, sobre todo la textil, y la protección que los gobiernos ofrecieron a este ramo, llevaron a repensar la forma en que los artesanos debían ser formados y de esta manera participar en el desarrollo de la economía nacional. Fue así que surgió la necesidad de crear una institución que se dedicara a instruir a artesanos adultos y jóvenes en los oficios que la nación requería. Aparecieron de esta manera diversos proyectos encaminados a establecer escuelas de artes y oficios en la capital de México y en diversas zonas de la República, destacando la Escuela de Artes y Oficios de Federico Wouthier dirigida a los hijos de familias acomodadas y aperturada en la calle de Revillagigedo (Herrera, 2002; Pérez Toledo, 1994). Otro proyecto interesante fue el Colegio de Ciencias, Artes y Oficios, propuesto por Eduardo Enrique Turreau, fundador de la Compañía Lancasteriana en México. Este colegio fue el primer intento por conjugar la enseñanza de los oficios con las ciencias. Sumado a la enseñanza de las ciencias y de otras lenguas —innovación también de esta institución—, el plan de

estudios planteó la formación de ingenieros, por lo que proclamaba constituirse en una de las instancias educativas en fomentar la profesionalización de los artesanos (Turreau, 1835). Estas primeras propuestas provendrían de particulares interesados en modernizar las prácticas artesanas y fomentar la industria, y en la década de 1840 se darían los primeros pasos gubernamentales por establecer una institución de este tipo.

El objetivo de este trabajo es describir y analizar la forma en que los artesanos usaron la prensa para transmitir sus conocimientos prácticos, morales y sociales ante la carencia de instituciones educativas que les ayudaran a fortalecer y actualizar sus prácticas. Cabe destacar que en este análisis se podrá observar cómo a través de dichos conocimientos se formularon representaciones en torno a lo que debía ser el artesano-ciudadano; es por ello que me valgo de los trabajos de Roger Chartier y Peter Burke, que si bien son representantes de escuelas historiográficas distintas, me permiten ampliar el análisis de las fuentes hemerográficas de las que hago uso a lo largo del texto.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE 1843

Los conflictos internos que aquejaron al país y las tensiones con otras naciones, especialmente con los Estados Unidos, son algunos ejemplos que limitaron el desarrollo de la industria nacional; las pocas que se desarrollaron fueron las textiles, cuya mayor concentración estuvo en la capital de la República y en el estado de Puebla (Garza, 1985). Esta manufactura fue, según Garza (1985, p. 90), una de las primeras en manifestar una estructura capitalista, desplazando de manera gradual al taller artesano. Si bien el deterioro del artesanado como grupo social, político y económico devenía desde la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812, hacia mediados de siglo no hubo mejoras. La percepción que se tenía de este grupo es que eran gentes que habían abandonado el trabajo en el taller por asistir a los “garitos de juego”, a las “tabernas” y por contraer “perniciosas amistades” quienes les inspiraron “odio

al trabajo”. De manera que “esos artesanos holgazanes acarrearón consigo a otros muchos que aún no estaban contaminados, y de esa manera la ociosidad ha ido haciendo grandes progresos” (El Siglo Diez y Nieve, 13 ene. 1843).¹

Bajo este contexto, en octubre de 1843 el gobierno de Antonio López de Santa Anna —con la colaboración de Lucas Alamán y de algunos artesanos, entre ellos Epifanio Romero, quien destacaría posteriormente en la organización de grupos artesanos y obreros en la capital— decretó la creación de la Escuela de Artes y Oficios, quedando bajo la cartería de la Dirección General de Industria. El plan de estudios contempló cuatro tipos de clases: en la primera se enseñaba el dibujo lineal, de máquinas y de decoración; en la segunda matemáticas; en la tercera la enseñanza de la química y en la cuarta la mecánica, todas aplicadas a las artes (Baranda, 1843). La enseñanza de las asignaturas teóricas se llevaría a cabo en la Escuela y los oficios serían enseñados en talleres de maestros artesanos aprobados por el Director General de Industria. El plan de estudios también proponía un máximo de tres años a cursar dentro de dicha escuela.

Pese a los esfuerzos por establecer la Escuela y del decreto del gobierno de Santa Anna en que se ofrecía una cantidad de dinero para comprar una finca en que se estableciera dicha institución (AHUNAM, 1821-1854), esta no encontró forma de realizarse.

LAS ORGANIZACIONES ARTESANAS EN LA DÉCADA DE 1840

Junto con la creación de la Escuela de Artes y Oficios, en el mismo año de 1843 el gobierno santannista decretó la formación de “Juntas industriales en todas las capitales de las Prefecturas de los Departamentos de la República y en todas aquellas poblaciones en que atendidas todas sus circunstancias acuerden los respectivos

¹ Se ha procurado respetar en lo posible la sintaxis y la ortografía de las fuentes, solo se cambiaron algunas palabras para mejorar la lectura.

Gobiernos departamentales que las haya” (AHUNAM, 1821-1854). Con base en este documento se crearon la Junta de Fomento de Artesanos (1843), la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios y la Sociedad Artístico-Industrial (ambas en 1844). De estas organizaciones la Junta de Fomento fue la más destacada pues contó con el amparo del gobierno.

La comisión que se encargó de realizar los estatutos de la Junta estuvo dirigida, aconsejada y protegida por el literato y juriconsulto licenciado José María Cora (Diario del Gobierno de la República Mexicana, 1844a). Aunque en los estatutos no se hacía mención, la misma fuente asevera que la Junta solicitó la creación de un colegio artístico, por lo que es difícil asegurar si dicha solicitud se debió a las dificultades que estaba teniendo la apertura de la Escuela de Artes y Oficios pues el establecimiento de esta institución también tuvo la iniciativa del sector artesano. El impulso a estas organizaciones influyó para que se crearan más sociedades en diversos departamentos, como fue el caso de la Asociación Patriótica Moreliana para Fomento de la Industria Nacional, ubicada en Michoacán, la Junta de Fomento de San Juan del Río en Veracruz y la Sociedad Patriótica Potosina de San Luis Potosí (El Siglo Diez y Nueve, 1844b, 1844c).

Posiblemente la segunda organización en relevancia fue la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios. Pérez Toledo (2011) advierte que la Sociedad, pese a ser constituida en su mayoría por maestros artesanos, era una organización limitada en su capacidad política, organizativa y económica, sin embargo, una fuente establece que la Sociedad contó con una gran cantidad de socios participantes llamados “colectores” y cuya labor fue atraer suscriptores así como socios. Había entre ellos arquitectos, agricultores, trabajadores de hacienda y pintores (El Siglo Diez y Nueve, 1844a), lo que establece que la Sociedad fue bastante heterogénea en su composición aunque su núcleo fue artesano.

LA RELEVANCIA DE LA PRENSA EN LA TRANSMISIÓN DE SABERES: EL *SEMENARIO ARTÍSTICO*

Ante la dificultad de establecer una institución que permitiera especializar los conocimientos de los artesanos, la prensa se convirtió en una herramienta muy útil pues el periódico permitía difundir los conocimientos de una manera más amplia, sobrepasando a los libros y a los manuscritos (Burke, 2018). Por ende, aunque el proceso de difusión del conocimiento no es de ida y vuelta sino más bien vertical, la transmisión de estos conocimientos llegó a un grupo o individuos quienes tenían la opción de reproducir o no estos conocimientos. El periódico entonces se volvió un “espacio epistemológico” (Burke, 2018, p. 155).

Para los artesanos mexicanos la prensa tuvo relativa importancia ya que fue la transformación de los conocimientos prácticos, orales y arcanos de los gremios a un conocimiento impreso, y aunque al público al que iba dirigido estaba definido, esto significó la “vulgarización” de sus conocimientos, es decir, la difusión a un público heterogéneo no especializado (Burke, 2018, 2012). El periódico, pues, se convirtió en una herramienta netamente pedagógica y, como plantea Martín, en “una voz organizadora” de un grupo social específico (1992, p. 38). Esto no rompió por ningún motivo con la lógica de la enseñanza oral y práctica de los artesanos, pero sí hizo énfasis en los cambios que se aproximaban, la sumersión de este grupo a la cultura escrita y con ello la integración a la sociedad moderna (Briggs y Burke, 2002).

La Sociedad Protectora y la Junta de Fomento son las únicas organizaciones de las que se tienen periódicos registrados en archivos y hemerotecas. *El Aprendiz* fue el órgano de difusión de la Sociedad Protectora. Fue un semanario que aparecía los días miércoles, editado en la imprenta del maestro Leandro Valdés en la calle de Cazuela número 3 (El Aprendiz, 1844b). Se desconoce la cantidad de números publicados pues en el Archivo General de la Nación solo es posible hallar dos números. Tampoco es posible conocer su influencia en otros grupos artesanos. Uno de los pocos

registros que se pueden encontrar en la prensa de la época refiere a un pequeño juego mental enviado a los editores de *El Aprendiz* por parte de un suscriptor del *Periódico del Gobierno del Departamento de Durango* (18 ago. 1844), por lo que es viable establecer que su difusión fue nacional pese a las limitantes que menciona Pérez Toledo.

Por su cuenta, el *Semanario Artístico* fue el medio en el que se expresaron las ideas de la Junta de Fomento. El primer número apareció el 9 de febrero de 1844 y fue editado en la imprenta de Vicente García Torres en la calle de Espíritu Santo número 2. Sonia Pérez Toledo (1996) sugiere que antes y después de la Independencia los talleres artesanos se destacaron por el espacio geográfico en que se situaban, es decir, mientras más cercano se encontraba un taller al centro de la capital, mayor era su importancia social y económica. En ese sentido, talleres como joyerías, barberías y peluquerías, cuero y en este caso las imprentas, eran algunos de los oficios que más próximos estaban al centro. Bajo esta lógica, a través del análisis y comparación de las fuentes y mapas de la ciudad, se rastrearon las calles de Cazuela —la cual resultó ser un callejón— y la de Espíritu Santo —existiendo una calle y un callejón— para saber si su posición geográfica resultaba relevante para esta investigación, sin embargo, la comparación nos llevó a concluir que la importancia de estos dos periódicos no tuvo nada que ver con su posición espacial, ya que tanto el periódico *El Aprendiz* (callejón de Cazuela) como el *Semanario Artístico* (calle de Espíritu Santo) pertenecían a los cuarteles menores 1 y 5 respectivamente, los dos cuarteles más importantes de la zona precisamente por su cercanía con el centro de la capital (Pérez Toledo, 1996; Lafragua y Orozco, 2014), por lo que la hipótesis sostiene que la importancia de un periódico u otro posiblemente radicó en el apoyo político que recibieron del gobierno federal.

El último *Semanario Artístico* del que se tiene registro apareció el 10 de enero de 1846, por lo que contó con una vida efímera, pero más larga que otros periódicos del mismo tipo. Su influencia fue más allá de la capital. Se conoce de su aparición y lectura en

los departamentos de Veracruz, Nuevo León, Puebla, Chihuahua y Tamaulipas (El Siglo Diez y Nueve, 1844b, 1844c; Diario del Gobierno de la República Mexicana, 1844b). En Chihuahua se decía de este: “Cuan interesante y útil sea este periódico que se redacta en México, de luego se percibe; pues que grandioso objeto es la educación y progreso de una clase tan digna de toda atención”, y más adelante comenta: “Nosotros invitamos a todos los individuos residentes en este departamento y amantes del progreso de las artes, a que se suscriban a dicho periódico, entendiéndose al efecto los que quisieren hacerlo, con la secretaría del gobierno del mismo departamento” (Diario del Gobierno de la República Mexicana, 1844b).

Los periódicos de las organizaciones artesanas podían ser adquiridos mediante suscripción individual o colectiva. Si alguna organización o junta de fomento aparecía en alguno de los departamentos, podían solicitar el envío de la prensa, situación que contribuyó a agilizar el flujo de saberes. Además se sabe que estos periódicos podían ser hallados en los gabinetes de lectura. Incluso, un personaje como José María Lafragua propondría en el año de 1846 la formación de gabinetes dedicados exclusivamente al uso de los artesanos (Guiot, 2003, p. 499).

La finalidad del *Semanario* era “encargarse de la instrucción y propagación de las materias que deben ilustrar a los artesanos, de regularizar sus ideas, organizar sus métodos, familiarizarlos con la lectura e inspirarles la afición a las letras y el amor a las artes” (Semanario Artístico, 1844a). Para los redactores del *Semanario*, la idea de crear un periódico no solo iba en el sentido de informar e “instruir”, la educación era aún más importante pues constituía un rasgo más complejo sobre la formación del hombre:

La educación enseña al hombre a llenar dignamente las sagradas funciones a que está destinado en la tierra, y a desempeñar los deberes que la religión, la sociedad y su mismo interés le ha impuesto: ella forma los padres de familia amantes de sus hijos, y los tiernos hijos reconocidos a sus padres, los jefes y superiores que dirigen las sociedades bien sistemadas [sic], y los ciudadanos honrados, sumisos a las leyes y a las instituciones de su país [Semanario Artístico, 1844a].

A este tipo de educación los artesanos la designaron como “moral”, la cual debía ser complementada con la “enseñanza de las artes mecánicas”. De estas últimas decía: “Bajo las denominaciones de artes y oficios, de artes industriales y mecánicas, se comprenden las más indispensables a la conservación de la vida del hombre y a las necesidades materiales de la sociedad” (*Semanario Artístico*, 1844a), por lo que con esta definición establecían su participación social.

El periódico estaba dividido generalmente en cinco segmentos: 1) “Educación moral”, que en ocasiones podía ser política; en este segmento se discutieron temas como el trabajo honesto y la felicidad del artesanado a través del trabajo, así como el fomento y amor a la patria; 2) “Variedades”, eran noticias generales en torno a las artes y oficios; 3) “Instrucción en general”, este apartado tenía una relevancia especial ya que se trataba de la elaboración de un “diccionario tecnológico” que daba mucho peso a la aplicación de la química en los oficios; 4) “Fomento de las artes”, durante los primeros meses relató el desarrollo industrial en otros departamentos de México y otros países, posteriormente se transformó en una sección dedicada a describir paso a paso la elaboración de artículos en distintas ramas industriales o la utilización de herramienta especializada aplicada a los oficios, y 5) “Las noticias del exterior”, la cual no era frecuente, pero cuando aparecía, las noticias giraban en torno a los trabajadores especialmente ingleses, franceses y españoles, y la importancia que tuvieron las escuelas de artes y oficios en aquellos países (Pérez Toledo, 1994; *Semanario Artístico*, 1844f, 1844j, 1845a).

Un porcentaje de los artículos publicados en el *Semanario* provenía de periódicos extranjeros por lo que “no estaban destinados de origen al artesanado mexicano” (Pérez Toledo, 1994, p. 399), mientras que los escritos netamente redactados por “artesanos mexicanos”² no estaban firmados, por lo que es difícil establecer

² Tampoco es posible aseverar que quienes redactaron el *Semanario* eran artesanos y mucho menos si eran mexicanos, pero al ser un periódico elaborado por la Junta la suposición recae en que en efecto los pocos artículos aparecidos en este medio fueron redactados por artesanos mexicanos, probablemente maestros de taller que sabían leer y escribir. Ya que la Junta contó con el apoyo del go-

quién o quiénes participaron en la redacción del periódico. En este punto cabe destacar que nos encontramos con dos tipos de conocimientos: el primero provenía del exterior, generalmente de España e Inglaterra y en menor medida de Francia, a este pertenecen los artículos dedicados a la tecnología, la aplicación de las ciencias en los oficios, el uso de la máquina en mejora del trabajo y de la vida, así como los debates en torno a la educación artesana; el segundo era un tipo de conocimiento local y los principales artículos estaban enfocados al desarrollo del amor patrio, a la moral cristiana y al trabajo como redentor de los vicios y la vagancia. Este hallazgo plantea entonces una serie de “saberes móviles” los cuales permiten identificar formas epistemológicas más similares que distintas, pues los conocimientos aplicados en otras zonas del globo eran reproducibles al contexto mexicano. Al mismo tiempo, las pocas distinciones permitieron la producción de una “fertilización cruzada de los saberes que contribuyeron ampliamente a la producción de nuevos conocimientos” (Didou y Renaud, 2011, p. 15).

DEL CONOCIMIENTO ARCANO A LA DIVULGACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS:

LA ENSEÑANZA DE LOS OFICIOS A TRAVÉS DE LA PRENSA

El *Semanario Artístico* tenía dos objetivos respecto a la educación de los artesanos: el primero fue la enseñanza de la moralidad a través del discurso y compromiso patrio, al amor al trabajo y a la disciplina religiosa, al proteccionismo gubernamental económico, social y pedagógico —representaciones del Estado y particulares—; también se enfocó en la protección mutua, es decir, continuó fomentando prácticas gremiales; la misma Junta era una primera forma de organización con tinte gremial y con espíritu mutualista. El segundo objetivo era la enseñanza de los oficios ante la carencia de instituciones dedicadas únicamente al desarrollo de estos últimos;

bierno, tampoco se puede descartar el apoyo de algunos literatos o ilustrados mexicanos en la redacción del *Semanario*.

si bien los talleres no desaparecieron y otras instituciones educativas como la Escuela Lancasteriana siguieron formando artesanos en las primeras letras, era latente la ausencia de una escuela especializada en los oficios.

Si enseñar un oficio dentro del taller artesano era complejo, pues requería de un manejo especializado de la herramienta y de los tiempos de producción, a través de un papel se hacía más complicado todavía. Plasmar un conocimiento arcano y “disperso”, como lo relata Burke (2012), requería de un proceso de “sistematización” el cual fuese asequible para el lector artesano. Sin embargo, el hecho de ser un medio de difusión hacía posibles estos conocimientos a todo tipo de lectores, extendiendo de esta manera el campo de divulgación de conocimientos. Es así que, con un lenguaje sencillo, se pueden encontrar artículos dedicados a la preservación del hierro y el acero ante el enmohecimiento, usando viejas técnicas como “hacer calentar el hierro o el acero hasta el grado de no poderlo soportar en la mano”, untándolos con cera blanca virgen o aplicando métodos químicos formando un barniz “compuesto de una parte de cal en polvo y dos de betún mineral, que algunas veces se encuentra en la naturaleza en estado de asfalto o chapopote” (Semanao Artístico, 1844d).

Un aspecto que cobra importancia es que la prensa fungió como un aparato mediador entre los artesanos y la industria, pues apeló al discurso de aceptación ante la introducción de la máquina a las nuevas formas de trabajo:

Un mecánico inglés ha inventado últimamente una sierra para cortar la madera en todas direcciones y según las curvas posibles [...] Está fundada esta máquina sobre el principio del pantógrafo y promete grande economía de tiempo y material, que es muy apreciable en el trabajo de las maderas y especialmente en las preciosas [Semanao Artístico, 1845a].

A diferencia del caso inglés con los destructores de máquinas, como lo narraran Thompson (2012), Hobsbawm (2015) o Van Daal (2015), la prensa intentó ser un medio por el cual el artesanado

mexicano declinara, si no en favor, sí en la aceptación paulatina de la máquina como medio de acelerar la producción, reducir el coste y sobre todo facilitar el trabajo, llevándolo a un estado de perfeccionamiento por encima del trabajo manual.

La idea de estos órganos era difundir los conocimientos de forma sencilla y con la certeza de trabajar y aprender sin necesidad de un maestro. Estamos entonces frente a una pedagogía *facilitadora* que fomentaba el refuerzo de los conocimientos así como el autodidactismo de aquellos que estaban interesados en aprender un oficio. El periódico era un difusor y un intermediario entre quien enseñaba y quien aprendía. ¿Acaso el periódico podía suplir la figura del maestro? A este respecto respondía el propio *Semanario*:

Los principios de todas las ciencias y de todas las artes (excepto la lectura) se pueden aprender sin maestro, supliendo a este: los libros, los modelos y los buenos métodos, la perfección en cualquier ramo del saber, no la da tampoco un maestro, sino el genio del que aprende, su aplicación, su esmero y una práctica constante [*Semanario Artístico*, 1844i].

Según el mismo periódico, no se desconocía la utilidad y la importancia del maestro, pero en muchas ocasiones fueron estos quienes imposibilitaron el desarrollo e inclinación natural hacia el oficio por parte de aquellos que pretendieron ejercerlo.³ Esto contradecía, hasta cierto punto, la estructura del taller. Para los gremios la figura del maestro fue central en la transmisión de los saberes. El periódico se convirtió en una herramienta clave para el aprendizaje, pero el peso de este recayó en la figura de quien aprendía, cambiando por completo el sistema educativo artesano. Cualquiera podía aprender un oficio.

³ Durante la Nueva España los gremios artesanos mantuvieron el control de la enseñanza de los oficios. Su legislación determinó quiénes podían ejercer un oficio según los criterios de casta, habilidad, sangre, región, etc. Los exámenes gremiales fueron otro filtro que permitió o imposibilitó el ejercicio de los oficios. Todo esto terminó a partir de la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812.

En este sentido, es posible asegurar que los conocimientos tenían una mera utilidad práctica. A diferencia del taller y su conformación, la cual tenía por objeto vincular el trabajo a la vida cotidiana y formar un *ethos* artesano⁴ (Sewell, 1992, pp. 29 y ss.), los saberes transmitidos a través de la prensa solo fomentaron las artes y los oficios, su mecanización, el desarrollo de la industria y la facilitación del trabajo ante la entrada de la máquina.

REPRESENTACIONES Y DISCURSOS: EL CIUDADANO INDUSTRIOSO

Durante la primera mitad del siglo XIX mexicano los diversos gobiernos, así como industriales e intelectuales, se preocuparon por llevar a la práctica la “ciudadanía”. Aunque la ciudadanía estaba basada en modelos abstractos cuyo fundamento político era la libertad de los hombres, las prácticas ciudadanas encontraron su expresión bajo otro tipo de circunstancias (Acevedo y López, 2012), un ejemplo de ello fue precisamente el lenguaje ciudadano y moralizador que mantuvo el *Semanario Artístico*.

En este sentido, los diversos gobiernos, así como algunos grupos industriales, conjugaron discursos morales y ciudadanos dando origen a representaciones de lo que debía ser el artesanado. Apareció la noción de “ciudadano industrioso” (Cook-Gumperz, 2006; Pérez Toledo, 1994), la cual tenía un carácter político al que se le sumó un perfil económico, por ende, la persona que ejercía estas prácticas no solo adquiría derechos y responsabilidades jurídicas y políticas, también recibía el compromiso de fomentar e impulsar la industria, la manufactura o los oficios según fuese el ramo laboral en que se encontrara.

De forma complementaria, las políticas del Estado fueron las de combatir la vagancia, la ociosidad y los vicios a través del fomento

⁴ Para Sewell (1992), el *ethos* artesano se constituye de una serie de relaciones sociales y laborales, discursos, símbolos y experiencias que daban un significado al *ser* artesano, es decir, condiciones únicas que los identificaban como grupo.

del trabajo. Dos fueron los ejes identificados para terminar con estos “males sociales”: el primero fue la legislación en contra de la vagancia y la creación de instituciones judiciales como el Tribunal de Vagos establecido a fines de la década de 1820 y que funcionó hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX (Pérez Toledo, 1993). El segundo eje de acción fue la institucionalización de las prácticas artesanas por medio de la creación de las escuelas de artes y oficios, con las cuales además de mejorar y modernizar las distintas ramas industriales se buscó el fomento y amor al trabajo y a la patria y el desarrollo de identidades ciudadanas cercanas a las definiciones jurídicas del Estado.

Los debates en la prensa de la época referentes a los artesanos, a la educación y al trabajo giraron en torno a erradicar los males sociales como la vagancia o la holgazanería y fomentar el trabajo y moralización de los artesanos. Para ilustrar lo anterior, en el año de 1839 apareció la propuesta de Estevan Guénot, un extranjero productor de gusano de seda radicado en Atlixco, Puebla. Dicha propuesta estuvo encaminada a la creación de una escuela de artes y oficios cuyo beneficio fuese para “los jóvenes pobres” y “para el fomento en toda la república de toda la industria agrícola y fabril”. Mientras estos jóvenes se educaban en la escuela de artes y oficios se cumplían dos objetivos principales: 1) se sacaba a México de la barbarie y la ignorancia pues “ya es tiempo de que desaparezca esa miseria, esa desnudez tanto más chocante, cuanto mayores son los recursos que al hombre industrioso ofrece por todas partes nuestro país”, y 2) se buscaría el fomento de la industria del gusano de seda para competir directamente con Europa y China fomentando el comercio al interior de la República y la competencia internacional (El Cosmopolita, 1839).

Es así que por medio de estos discursos se gestaron diversas representaciones en torno a los trabajadores, sus roles sociales, políticos y laborales. Estas representaciones definieron el papel que habrían de desempeñar los artesanos y las clases menesterosas de las ciudades. Generalmente, los recursos estaban dirigidos a los

niños y jóvenes quienes se encontraban bajo el peligro de caer en la vagancia, los vicios y la ociosidad. Los remedios a estos “males sociales” fueron el trabajo y la educación encaminados a la productividad. Siguiendo a Castro, en México

la formación de una ‘clase’ trabajadora fue más bien un proyecto deliberado manejado desde sucesivos gobiernos que, pese a sus diferencias en ideologías, concordaban en la necesidad de utilizar el Estado como una poderosa herramienta de cambio social, que debía allanar las bases para un crecimiento productivo [1999, p. 276].

De esta manera el Estado se convirtió, por medio de legislaciones, en el promotor de una “idea” de “ciudadano industrial” al estimular la formación de sociedades protectoras de artes y oficios.

Parte de los discursos políticos y sociales comenzó a verse plasmada en la prensa artesana. Cabe aclarar que la reproducción de este lenguaje no implicó necesariamente la asimilación de estos “ideales” y, sobre todo, la puesta en práctica de las formas de vida narradas en los artículos de la prensa. Ejemplo de ello fue el periódico *El Aprendiz*, en cuyos dos números se puede hallar un lenguaje mediador que propugnó por la pervivencia de las prácticas gremiales y al mismo tiempo solicitó la protección por parte del Estado ante la desigual competencia con productos extranjeros (El Aprendiz, 1844a, 1844b).

Estas representaciones sociales y laborales que definían a los artesanos mexicanos no solo provenían de discursos políticos, industriales e intelectuales nacionales, también circularon de manera transnacional en forma de saberes morales, cristianos y ciudadanos occidentales. Un ejemplo de ello es el artículo aparecido en el *Semanario Artístico* titulado “Costumbres de los artesanos”, un fresco narrado por el filósofo francés M. Fregier. Para el autor, las bases de las costumbres artesanas se encuentran en las relaciones de solidaridad entre agremiados y sus círculos más cercanos. Sin embargo, la idea de solidaridad y bienestar frente a las vicisitudes obligaba a los artesanos a un estado constante de “benevolencia”, “justicia”, “bondad” y “servicialidad” (sic). Así mismo, estas carac-

terísticas morales les hacían peligrar ante los gastos innecesarios de imprevistos (*Semanario Artístico*, 1844d). Existían, entonces, características morales intrínsecas en las relaciones sociales del artesanado, pero estas relaciones moralmente positivas también podían llevar a prácticas que ponían en riesgo la integridad de aquellos que conformaban el grupo. Aunque el autor no olvida la importancia de los maestros artesanos como ejemplo de moralidad, para los redactores del *Semanario* eran otras instituciones las que debían tomar la batuta en la moralización de este grupo:

En varios países y en diversas épocas, los legisladores y los moralistas se han esforzado en poner una extensa barrera contra la influencia de las malas costumbres que depravan a las naciones. Unos han trabajado en esta obra grandiosa e importante estableciendo penas contra las acciones culpables que tanto dañan a la sociedad, mientras los otros se empeñan en introducir en las clases menesterosas y en lo general de las masas los preceptos de la santa moral, procurando hacerles contraer hábitos de orden, de economía y de virtud [*Semanario Artístico*, 1844b].

El gobierno y la Iglesia eran esas dos instituciones que a través de la educación (religiosa y gubernamental) debían fomentar el “instinto moral del hombre”. Sin embargo, tanto la política como la moral no eran suficientes, había que

multiplicar los medios del trabajo, uniendo por medio de los lazos de una benevolencia común a todos los agentes de la producción, y dando al empleo del salario del artesano y del agricultor una dirección sabia y conforme a los intereses bien entendidos del operario que debe aprovechar su jornal [*Semanario Artístico*, 1844b].

El *Semanario* publicó discusiones filosóficas como los significados de la felicidad y la infelicidad, esta última proveniente de “nosotros mismos”. Desarrollaba “la ambición, la vanidad, el egoísmo, el desvío de los principios generosos y justos”. Aunque el artículo no lo explicita, la vagancia y la holgazanería eran otros adjetivos que degeneraban las acciones humanas. Por el contrario, para alcanzar la felicidad el hombre debía dedicarse a la “ocupación

activa”, es decir, al “ejercicio continuado de las facultades corpóreas y mentales, que las fortalece y perfecciona, es naturalmente agradable al hombre”, por tanto,

el trabajo embelesa y distrae por sí mismo y halaga con la idea lisonjera de sus resultados. Formar un plan juicioso, combinar los medios de su ejecución y realizarlo gradualmente, causa sensaciones muy dulces: la dificultad vencida y la cosecha de los frutos de la industria artística llenan de satisfacción al corazón de todo artesano honrado [Semanario Artístico, 1844h].

Además de la moral, la honradez o la justicia, el trabajo se volvía un factor determinante en la formación de la felicidad. Estos adjetivos eran constitutivos del “ciudadano industrioso” y de las nuevas formas del ser artesano. Existió pues un amalgamamiento de las ideas del *Viejo* y el *Nuevo* régimen, en otras palabras, el discurso del periódico recurría a viejas prácticas gremiales como el apoyo mutuo o el gusto por el trabajo, mientras que promovía nuevas prácticas como el buen manejo del jornal, el trabajo como remedio ante la infelicidad y la vagancia.

La vagancia se convirtió en la antítesis del ciudadano industrioso y por ende del trabajo. En la década de 1820 se efectuaron políticas jurídicas en contra de la ociosidad, los vicios y la vagancia con la creación del Tribunal de Vagos (AHCM, 1828; Pérez Toledo, 1993). Se formularon entonces códigos de conducta y adjetivos que referían a la civilidad, a la laboriosidad y a las formas en que las nuevas relaciones sociales y políticas debían llevarse a cabo (Chartier, 1994). El *Semanario* refería: “Tal vez la fealdad del vicio hará más impresión en su alma, que la hermosura de la virtud; porque repito, el trabajo y la afición a él es una de las importantes [virtudes], especialmente para el artesano mexicano” (Semanario Artístico, 1844g). De manera específica, el mismo artículo definía de la siguiente manera al “hombre ocioso”:

El hombre ocioso está muy cerca del vicioso y del malhechor, y en toda sociedad bien organizada con frecuencia se confunden aquellos con estos, pero el vago, en toda la extensión, presenta desde luego la

idea de un hombre mal cubierto de harapos, de suciedad y de miseria, que vive en continua ociosidad, tan desprovisto de previsión como de energía, y sumergido en una especie de torpeza, que le quita hasta la sombra del carácter humano [Semanao Artístico, 1844g].

Por tanto, el periódico se convirtió, además de un vehículo de divulgación en el que se transmitían conocimientos referentes a los oficios, en un manual de civilidad que definía roles, representaciones y códigos de conducta alrededor del trabajo. Desconocemos qué tanto influyó este periódico en las prácticas artesanas y ciudadanas en la vida cotidiana de la época, pero la evidencia documental sugiere que fue relevante pues tanto la Junta de Fomento de Artesanos como el *Semanario Artístico* abrieron espacios para la formación de sociedades artesanas en diversas regiones del país.

Aunque el tema de las sociedades de socorros mutuos supera los límites de este texto, podemos sugerir que la experiencia de asociaciones como la Junta de Fomento y la Sociedad Protectora de Artes y Oficios a través de sus semanarios influyeron en la formación de las sociedades de socorros en las décadas de 1850, 1860 y 1870. Según la definición de Illades, estas eran asociaciones voluntarias de “individuos libres y jurídicamente iguales”, que poseían “una estructura democrática que otorga a los socios la posibilidad de votar y ser electos” (2016, p. 112). Como puede observarse, las sociedades de socorros surgieron a partir de una serie de prácticas, discursos e ideas varias que se conjugaron para darles sustento. Por un lado, intentaron mantener su asociacionismo, legado de los gremios, pero basados en ideas políticas como la democracia, la igualdad y la posibilidad de participar en procesos electorales. Por otro, comenzaron a cobijar ideales políticos cercanos o directamente vinculados al socialismo.

Parte de esta división de ideas entre grupos artesanos se mantuvo a lo largo de las siguientes décadas. Algunas agrupaciones más cercanas a los cuerpos políticos e industriales mantuvieron

parte de las representaciones en torno a la ciudadanía, el trabajo como vindicador de la vagancia y la asociación como protección ante las injusticias laborales. Además continuaron reproduciendo el discurso contra la vagancia y la necesidad de educar para el trabajo en beneficio del individuo y la colectividad. Estas ideas pueden observarse en periódicos obreros de las décadas 1860-1880. Por su cuenta, otras sociedades se radicalizaron y adoptaron posiciones de acción directa como la huelga o el boicot, asumieron el socialismo como fundamento ideológico y organización social.

El 10 de enero de 1846 apareció el último número del *Semanario Artístico*. Según el mismo número, para esa fecha la Junta de Fomento había estimulado la apertura de otras sociedades y juntas menores en Veracruz, Durango, Coahuila, Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca, Nuevo León, Aguascalientes, Tamaulipas, Chihuahua, Zacatecas, Tabasco, Guanajuato, Morelia y Querétaro.

Conviene destacar que el último artículo de esta publicación fue dedicado a la importancia del estudio de la tecnología, concepto por demás interesante ya que según el artículo se definía como una “ciencia de aplicación” pues permitía inventar “cosas útiles e inmediatamente aplicables a la felicidad de los hombres” (*Semanario Artístico*, 1846).

El periodo en el que aparecen estos artículos (1844-1846) es de transición y transformación de la industria y la manufactura en México; las ciencias y la tecnología —que por momentos tuvieron definiciones similares— comenzaron a convertirse en rasgos de actualización de los oficios, así mismo deja entrever que la aplicación de la tecnología, la ciencia y la máquina eran fundamentales en la conformación de los nuevos sistemas laborales aunque también modificaron las relaciones sociales. El periódico se convirtió en un cúmulo de saberes prácticos —laborales y ciudadanos— con discursos políticos, morales, técnicos y pedagógicos que para consolidarse debían llevarse a la práctica cotidiana en la formación del artesano del *Nuevo Régimen*.

CONCLUSIONES

El *Semanario Artístico* constituyó una parte importante en la conformación y divulgación de los saberes artesanos ya que estos no se limitaron únicamente a la enseñanza de los oficios, sino que intentaron influir en las relaciones sociales, de producción, así como en las prácticas cotidianas, a través de un discurso de laboriosidad. Por momentos, el periódico se convirtió en un manual de códigos de comportamientos y representaciones sociales y laborales. Delimitó el rol del artesanado, le instituyó adjetivos cercanos al lenguaje estatal e industrial de la época y buscó transformar los modos de producción gremiales. Pese a esta labor, los editores, redactores y traductores de los artículos publicados en el *Semanario* no intentaron romper de manera tajante con las prácticas artesanas. En ocasiones mencionaron las virtudes de su cultura, tal y como fue en el caso de las relaciones de solidaridad. Sin embargo, también buscaron encontrar *fracturas* en estas relaciones, es decir, la virtud podía convertirse en un defecto si no era guiada por la mano del Estado rápidamente.

Además, el periódico se convirtió en un referente pedagógico ante la ausencia de instituciones educativas, ya que la creación de otras sociedades de fomento a lo largo de la República reflejan, si no la preocupación por educarse, sí una necesidad de aprender ante la falta de escuelas especializadas. Este órgano nació con el objetivo de educar a los artesanos y con ello fomentar las artes, los oficios, las industrias y las manufacturas nacionales. Es por ello que los artículos intentaron demostrar que *cualquiera podía ejercer un oficio*, incluso rebatió la idea de prescindir del maestro, pues la lectura cuidadosa del periódico, así como su lenguaje asequible, permitían sustituir la figura de quien enseñaba, y al mismo tiempo reconocía que cualquiera que podía leer podía aprender.

Su estructura era compleja, pues aunque contó con secciones determinadas para el aprendizaje de los oficios, los conocimientos que intentó abarcar fueron varios. Por momentos se asemejó a un instructivo de oficios. Intentó elaborar un diccionario tecnológico,

posteriormente abrió debates en torno al uso de las ciencias, la tecnología y la máquina. También fue un periódico filosófico que discutió nociones como la felicidad, la laboriosidad, la moral, la honradez, la honestidad y cómo el trabajo estimularía dichas nociones en el artesanado mexicano. Las discusiones dedicadas a la moralización de los artesanos lo llevaron a acercarse a un código de comportamientos ciudadanos y religiosos. Los artículos reflejan el respeto a la cultura artesana y sus prácticas, y al mismo tiempo reproducen un discurso que intentó modificar parte de estas últimas ante el progreso social señalando los nuevos cambios en la participación dentro de la sociedad mexicana. La Junta y el *Semanario* fueron intermediarios en estas transiciones.

Algo que es necesario destacar es la forma en que estos conocimientos circularon tanto en la capital como en diversas zonas de la República. Se desconoce la influencia total que el *Semanario*, como órgano de difusión de la Junta, tuvo en otras organizaciones artesanas, pero su existencia, aunque corta, brinda un panorama general, sobre todo, en la formación de organismos artesanos.

Los discursos en esta prensa fueron mediadores, se combatieron vicios sociales que acarrearon los artesanos tras una fuerte crisis posterior a la Independencia. Vagancia, juegos, desmanes, fueron temas recurrentes en la prensa, combatiéndolos con lenguajes que apelaban a la inherente laboriosidad de los artesanos. De esta manera se evitó un confrontamiento directo con su cultura, se apeló a su honradez, su solidaridad y su fuerte moral religiosa, las cuales podían fungir como prácticas culturales intermedias en el proceso de ciudadanización. En esta tónica, se denominó “ciudadano industrial” a todo trabajador manual o de fábrica que se comprometió socialmente al desarrollo económico de la nación.

Finalmente, el periódico no aseguró el cambio en las prácticas cotidianas. Siguieron existiendo los talleres artesanos pese a la desaparición definitiva de los gremios en 1857. Se formaron sociedades de auxilios mutuos que, si bien no tuvieron prácticas gremiales definidas, sí tuvieron su fundamento en las relaciones

gremiales del *Viejo Régimen*. La innovación en la introducción de la prensa como instrumento pedagógico que movilizó conocimientos prácticos y sociales no homogeneizó al artesanado, por el contrario, se mantuvo heterogéneo a lo largo del siglo, evidenciando la variedad de prácticas sociales y laborales del ser artesano durante la segunda mitad del siglo XIX.

REFERENCIAS

- AHCM [Archivo Histórico de la Ciudad de México] (1828). *Sobre el establecimiento de un tribunal para su corrección* [Ayuntamiento, Vagos, volumen 451, expediente 6]. Ciudad de México.
- AHUNAM [Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México] (1821-1854). *Decretos* [Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, sección Ministerios, Series, Leyes, Decretos y Providencias, caja 1, expediente 1]. Ciudad de México.
- Acevedo, A., y López, P. (2012). Introducción. Los ciudadanos inesperados. En A. Acevedo y P. López (coords.). *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*. México: El Colegio de México/Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- Baranda, M. (1843). *Decreto sobre establecimiento de dos escuelas, una de agricultura y otra de artes*. México: Imprenta del Águila.
- Briggs, A., y Burke, P. (2002). *De Gutenberg a internet. Una historia social de los medios de comunicación*. España: Taurus.
- Burke, P. (2018). *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*. Barcelona: Paidós.
- Burke, P. (2012). *Historia social del conocimiento. De la Enciclopedia a Wikipedia*. Barcelona: Paidós.
- Castro, F. (1999). La invención de la clase trabajadora: el caso de los artesanos de la Ciudad de México. En J. Paniagua, J. Piqueras y V. Sanz (eds.). *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia: Fundación Instituto Historia Social.
- Cook-Gumperz, J. (2006). *The social construction of literacy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chartier, R. (1994). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Diario del Gobierno de la República Mexicana (1844a, ene. 1). *Acta* (pp. 1-4).
- Diario del Gobierno de la República Mexicana (1844b, abr. 12). *Departamento de Chihuahua* (p. 411).
- Didou, S., y Renaud, P. (2015). Introducción. En S. Didou y P. Renaud, P. (coords.), *Circulación internacional de los conocimientos*. México: UNESCO/IESALC.

- El Aprendiz (1844a, sep. 18). *Reglamento de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios*, (pp. 1-4).
- El Aprendiz (1844b, sep. 25). *Reglamento de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios* (pp. 1-4).
- El Cosmopolita (1839, ago. 21). *Proyecto de utilidad común, que se somete a la aprobación del Congreso General* (p. 1).
- El Siglo Diez y Nueve (1843, ene. 19). *Vagabundos* (p. 2).
- El Siglo Diez y Nueve (1844a, ene. 17). *Artes* (pp. 2-3).
- El Siglo Diez y Nueve (1844b, jul. 17). *Fomento de la industria* (p. 3).
- El Siglo Diez y Nueve (1844c, ago. 30). *Junta de Fomento Comercial* (pp. 2-3).
- Garza, G. (1985). *El proceso de industrialización en la Ciudad de México (1821-1970)*. México: El Colegio de México.
- Guiot de la Garza, L. (2003). El competido mundo de la lectura: librerías y gabinetes de lectura en la Ciudad de México, 1821-1855. En L. Suárez (coord.), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la Ciudad de México 1830-1855* (pp. 437-511). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Herrera, M. (2002). La educación artesana en México. En M. Herrera (coord.). *La educación técnica en Puebla durante el Porfiriato: la enseñanza de las artes y los oficios*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Hobsbawm, E. (2015). Los destructores de máquinas. En E. Hobsbawm, *Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz*. Barcelona: Crítica.
- Illades, C. (2014). *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Gedisa.
- Lafragua, J., y Orozco y Berra, M. (2014). *La Ciudad de México*. México: Porrúa.
- Martin, H. (1992). La imprenta. En D. William (ed.). *Historia de la comunicación. De la imprenta a nuestros días*. Barcelona: Bosch Casa Editorial.
- Pérez Toledo, S. (1996). *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853*. México: El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pérez Toledo, S. (1994). Del gremio a la escuela de artes y oficios: la educación de los artesanos de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. *Signos Anuario de Humanidades*, 8.
- Pérez Toledo, S. (1993). Los vagos de la ciudad de México y el Tribunal de Vagos en la primera mitad del siglo XIX. *Secuencia*, (27), pp. 27-42.
- Periódico del Gobierno del Departamento de Durango (1844, ago. 18). *Remitido* (p. 1).
- Ramos, C. (1994). *Planear para progresar: planes educativos en el México nuevo 1820-1833*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Semanario Artístico (1844a, feb. 9). *Artesanos de la República por la junta directiva de los de México* (pp. 1-2).

- Semanario Artístico (1844b, feb. 24). *Educación moral* (p. 1).
- Semanario Artístico (1844c, mar. 2). *Modo de conservar sin mobo el hierro y el acero* (p. 2).
- Semanario Artístico (1844d, mar 2). *Educación moral. Costumbres de los artesanos* (p. 1).
- Semanario Artístico (1844e, abr. 12). *Instrucción general* (p. 3).
- Semanario Artístico (1844f, abr. 20).
- Semanario Artístico (1844g, abr. 27). *Los vagos* (p. 1).
- Semanario Artístico (1844h, jun. 15). *La felicidad* (p. 1).
- Semanario Artístico (1844i, jun. 29). *Modo de aprender a dibujar sin maestro* (p. 2).
- Semanario Artístico (1844j, dic. 7). *Fomento de las artes* (p. 3).
- Semanario Artístico (1845a, ene. 18). *Instrucción artística* (pp. 2-3).
- Semanario Artístico (1845b, ene. 18). *Artículos que dedicamos a nuestros carpinteros mexicanos* (p. 2).
- Semanario Artístico (1846, ene. 10).
- Sewell, W. (1992). *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*. Madrid: Taurus.
- Tanck, D. (2012). La ciudad durante tres regímenes 1768-1838. En P. Gonzalbo y A. Staples (coords.). *Historia de la educación en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México/Secretaría de Educación del Distrito Federal.
- Thompson, E. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Turreau, E. (1835). *Plan de los establecimientos y estatutos generales de la Compañía Mexicana Científico-Industrial que aprobó el Supremo Gobierno*. México: Ignacio Cumplido.
- Van Daal, J. (2015). *La cólera de Ludd*. La Rioja: Pepitas de Calabaza Editorial.